

d

Guayaquil, Abril 28 de 1.993

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 305 Ordinal Cuarto de la Ley de Compañías, cumpro con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe.

La Compañía SERV.CAMARONEROS "SERCOA" C.A. no ha reiniciado todavía su actividad comercial; por tanto, no habiendo operado en el ejercicio económico de Mil Novecientos Noventa i Dos, y no existiendo cuentas de Perdidas y Ganancias, pongo en consideración de ustedes únicamente el Balance General del presente ejercicio.

A la espera que la situación pesquera del país mejore, para iniciar cuanto antes la actividad mercantil de la compañía.

Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente



Ing. Daniel Teixeira Calero  
Presidente



BOA 1993